

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2024

S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Dirección de Custodia y Administración de Valores

Paseo de la Reforma 255, piso 3,

Cuauhtémoc, C.P. 06500,

Ciudad de México, México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Derechos Corporativos y
Patrimoniales

Referencia: Pago de Dividendo

Guillermo René Caballero Padilla, en mi carácter de apoderado y Secretario no miembro del Consejo de Administración de **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa** (la "**Sociedad**"), personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa Institución, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones las oficinas ubicadas en Paseo de las Palmas 750, piso (-1), Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, código postal 11000, en esta ciudad, así como el correo electrónico jvergarag@inbursa.com, autorizando para tales efectos así como para realizar cualquier trámite o promoción relacionado con el presente asunto al licenciado José Francisco Vergara Gómez (con número telefónico 55-56-25-49-00 extensión 6663), e indistintamente para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos a los licenciados Rosamaría Lorraine Garduño Rivero, Josue Vargas Quijano, Isaac Andrés Anguiano Ballardo, Ricardo Anaya Haro, Karen Raquel Rodríguez Ibáñez y a los ciudadanos María José Castilleja del Collado y Jhonatan Omar Ocegüera Gasperín, con el debido respeto comparezco y expongo que:

A efecto de que esa Institución ejercite los derechos patrimoniales que correspondan a sus depositantes, hago de su conocimiento que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2024, se acordó el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo a razón de \$62.50 pesos por acción, pagadero a cada una de las acciones en circulación íntegramente suscritas y pagadas representativas del capital social de la Sociedad, mismo que se realizará a la brevedad posible, contra la entrega del cupón número 40 por conducto de esa Institución. Se anexa al presente escrito: (i) certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad respecto al pago del dividendo; y (ii) la constancia fiscal a la que se refiere la ley en materia.

Atentamente,



Lic. Guillermo René Caballero Padilla
Apoderado y Secretario no miembro
del Consejo de Administración

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2024.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

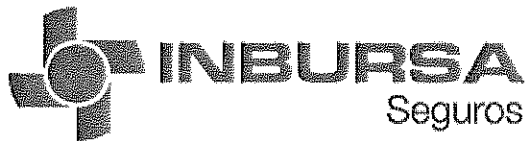
Guillermo René Caballero Padilla, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa** (la "**Sociedad**"), hago constar que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del 23 de diciembre de 2024, se acordó el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo a razón de \$62.50 pesos por acción, pagadero a cada una de las acciones en circulación íntegramente suscritas y pagadas representativas del capital social de la Sociedad, mismo que se realizará a la brevedad posible contra la entrega del cupón número 40 por conducto de esa Institución.

Se extiende la presente constancia para los efectos legales y administrativos que procedan.

Atentamente,



 **Lic. Guillermo René Caballero Padilla**
Secretario no miembro del Consejo
de Administración



Ciudad de México a 23 de diciembre de 2024

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores.
Paseo de la Reforma N° 255, Piso 3,
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06600,
Ciudad de México

At'n: Lic. Luis Enrique Flores Torres

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y el 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (RISR), vigentes en el ejercicio 2024, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el pago del dividendo decretado, se realizará en efectivo, por acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad), celebrada el 23 de diciembre de 2024.

El dividendo que se pagará proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), como a continuación se indica:

- **Pago en efectivo**

Cuenta: **CUFIN de utilidades generadas hasta el ejercicio 2013.**

Importe por acción: **\$2.21405648125 pesos.**

ISR por Dividendos pagados,
por acción: **No se causa ISR.**
De conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 10 de la LISR.



Cuenta **Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de utilidades generadas a partir del 31 de diciembre de 2014.**

Importe por acción \$60.28594351875 pesos.

ISR por Dividendos pagados, por acción:	No se causa ISR. De conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
---	---

ISR retención adicional por	\$6.028594351875 pesos.
Dividendos pagados, por acción:	De conformidad con lo establecido en el artículo 140 y 164 de la Ley del Impuesto Sobre la renta y en la fracción XXX del artículo noveno transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor a partir de 2014.

El dividendo se pagará con base en los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

~~Atentamente,~~

L.C. Alfonso Flores García
Apoderado.